

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRESTECHNOLOGY S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2015, siendo las 18:00 horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la calle Azucenas N47-60 y Eloy Alfaro, sector Monteserrín, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía TRESTECHNOLOGY SA, inscrita el 21 de noviembre del 2011, con el número 3921 en el tomo 142.

La señorita Irene Soledad Herrera González, actúa como Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Señor Miguel Chávez Herrera.

La señorita Presidenta dispone que por secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los Socios:

Irene Soledad Herrera González, con 272 acciones correspondiente al 34%.

Miguel Ángel Chávez Herrera, con 264 acciones correspondiente al 33%.

Andrés Bayardo Herrera González, con 264 acciones correspondiente al 33%.

Secretaria comprueba que la asistencia de los socios corresponde al 100% del capital social, por lo que se procede a instalar la junta de accionistas de acuerdo a los estatutos societarios y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1.-Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014.

2.-Lectura y aprobación del informe económico de gerencia del ejercicio económico 2014.

3.-Lectura y aprobación del informe de Comisario año 2014.

4.-Resolucion acerca del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.

Una vez expuesto el orden del día y aprobados por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el señor Presidente ordena se de lectura y conocer el primer punto de orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Toma la palabra el señor Andrés Herrera, Representante Legal de la Compañía quien da lectura de las cuentas del balances y los estados financieros del ejercicio económico del año 2014; documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma; a continuación mociona su aprobación.

Luego del respectivo análisis la Junta de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2014.

Se procede a conocer y aprobar el segundo punto del orden del día:

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Nuevamente toma la palabra el señor Andrés Herrera, quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2014. Leído a los señores Socios, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

Se procede a conocer y aprobar el tercer punto del orden del día:

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

Toma la palabra la Señorita Ana María Herrera y da lectura a su informe, anota que no existen hechos relevantes y que todas las transacciones económicas están de acuerdo al objeto social de la empresa y cumplen con todas las normas estatutarias.

Luego de su exposición, y de haberse satisfecho las consultas formuladas por los socios; a continuación el Gerente General mociona la aprobación del Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. La junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de Comisario.

Se procede a conocer y aprobar el cuarto punto del orden del día:

4.-RESOLUCION ACERCA DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Al conocer y aprobar la Junta el punto de orden del día que precede en lo que se refiere a las cuentas, balances, y los estados financieros del ejercicio económico del año 2014, secretaria expone que al cierre financiero del 2014, la empresa no presenta movimiento en resultados.

Los socios por una nimiedad conocen y aprueban el resultado del ejercicio.

Sin más puntos a tratar, la Presidencia concede un receso de veinte minutos, para que la Secretaria elabore el Acta de la presente Junta General. Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

Se levanta la sesión a las 16:30 horas, firmando para constancia la presente Acta los señores accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.



Andres Herrera González
ACCIONISTA



Soledad Herrera González
ACCIONISTA-PRESIDENTA



Miguel Chávez Herrera
ACCIONISTA-SECRETARIO